

*Acuerdo de 8 de mayo, admitiendo la renuncia de Subprefecto á don Justo Abaunza, y nombrando en su lugar á don Ramon Alegria.*

### **El Gobierno:**

Con presencia de la renuncia que ha dirigido el señor don Justo Abaunza del destino de Subprefecto del distrito de Masaya, y considerando justas las causas que espone; en uso de sus facultades,

### **Acuerda:**

1° Admítese la renuncia que del destino de Subprefecto del distrito de Masaya, pone el señor don Justo Abaunza, á quien se rinden las gracias por sus servicios.

2° Nómbrase en lugar del referido señor Abaunza, Subprefecto del mencionado distrito, al señor don Ramon Alegria, con el sueldo de treinta pesos.

3° El actual señor Subprefecto dará posesion al nombrado conforme á la ley.

4° Comuníquese—Granada, mayo 8 de 1863—Castillo.

---